

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en Murcia.
 9 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con figurin 3 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO POLITICO,

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 ctmos. si se publica menos de 8 dias; á 27 si es mas de 8 y no pasá de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Paratodo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DEL MEDIODIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, RICHELIEU, 97.

LA PAZ DE MURCIA.

Tierno, interesante y altamente conmovedor ha sido el acto de administrar el sacramento del bautismo á la niña Jaeger en la mañana del día 26. El numeroso concurso que á las puertas de Santa María se habia agolpado á las 6 de la mañana revelaba que tenia allí lugar un suceso no comun. En efecto: vétese á una niña de unos 12 años, vestida de blanco y adornada la cabeza con una corona de la que pendia un airoso velo, prestar atento oído á las oraciones del cura de la parroquia señor don José del Villar, en virtud de las cuales autorizaba la entrada en el templo á la jóven catecúmena. Concluida esta ceremonia se dirigieron al altar convenientemente preparado, y acto continuo recibió la interesante neófita el Santo sacramento del bautismo con una humildad y devoción ejemplarísimas. A muchas personas vimos enjugarse las lágrimas que brotaban involuntariamente de sus ojos. Seguramente, á poco que se reflexione no puede uno menos de sentirse conmovido considerando la situación en que se encontraba el alma de aquella niña antes del bautismo y después de haberlo recibido. Las puertas del cielo se le habian franqueado de improviso y podia desde luego aspirar á todos los inmensos dones é inefables delicias con que favorece Dios á sus escogidos.

El interés que inspiraba la niña catequizada subió de punto cuando se la vió oír misa con toda la devoción de una persona adulta, y recibir la sagrada comunión acompañada de sus padrinos, que como anunciamos á nuestros lectores, fueron el niño D. Augusto del Villar y Carmona y la niña D.ª Dolores Lacanal y Rossique.

Al retirarse del altar la afortunada niña agrupóse la multitud á su alrededor dirigiéndola palabras cariñosas y llenándola de besos. Este entusiasmo, manifestación noble de un pueblo que tiene la fortuna de conservar íntegras las creencias de sus mayores, hizo esclamar á una de las personas mas distinguidas de la concurrencia: Bendita sea nuestra España que sabe manifestar tal entusiasmo por la conversión de una niña en tanto que otras naciones se precipitan por el camino de la incredulidad. Ciertamente debemos estar orgullosos por la visible protección que

nos dispensa la Providencia. Hombrs pensadores y distinguidos como Chateaubriand han admirado y elogiado tal fortuna, prorrumpiendo en las siguientes significativas palabras alusivas sin duda á la unidad religiosa de nuestra patria: «La España separada de las demás naciones presenta al historiador un carácter sumamente original. La especie de estancamiento de costumbres en que reposa le será tal vez útil algun dia: por que cuando los demás pueblos europeos estarán ya como envejecidos por su corrupcion, ella sola podrá presentarse con brillo en la escena del mundo, porque aun subsistirá en su seno el fondo de las costumbres antiguas.»

Felicitemos cordialmente á la niña Jaeger, á su venturosa madre, á los padrinos, al cura de Sta. María y á cuantas personas hayan contribuido al feliz éxito de tan notable conversión y á la solemnidad del acto.

El 31 del corriente, según la real orden de 9 de mayo último, concluye el plazo para el abono del interés del 9 por 100 á las imposiciones de la Caja de Depósitos.

Dice «La Crónica» de Albacete: «Hace tres dias que ha jurado y tomado posesion del cargo de Magistrado de esta Audiencia el Sr. D. Crispulo Garcia y Gomez de la Serna, que viene á reemplazar á nuestro inolvidable amigo el Sr. Lopez de Cerain.»

Por lo que pueda interesar á los contribuyentes, copiamos del «Boletín oficial» la siguiente circular de la

«ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE MURCIA. Recaudacion.»

Con el objeto de que haya conformidad en las notas que deben estamparse en los recibos talonarios de las contribuciones Territorial é Industrial del 2.º y 4.º trimestre del actual año económico, al tenor de lo que se previene en las reglas 5.ª, 6.ª y 7.ª de la circular de la direccion general del ramo de 22 de este mes, para la ejecucion del real decreto del 20 del mismo, esta Administracion, de acuerdo con lo dispuesto por aquel centro directivo, previene á los ayuntamientos que se atemperen en la

e-tension de las referidas notas á los modelos que á continuacion se acompañan.
 Murcia 25 de julio de 1866.—
 Francisco María Castelló.

NÚMERO 1.º

MODELO de la nota que se ha de estampar al respaldo del recibo correspondiente al 2.º trimestre, así de la contribucion Territorial como Industrial.

	ESCUDOS.
Importe de las cuotas y recargos del 2.º trimestre, según el presente recibo	100 »
Bonificacion de 2 y 250 milésimas por 0/0.	2 250
Líquido á cobrar y que recibe el recaudador.	97 750

(Fecha y firma del recaudador.)

NÚMERO 2.º

MODELO de la cuota resumen que se ha de estampar al respaldo del recibo en el cuarto trimestre de los pagos que se verifiquen en noviembre.

Importe de las cuotas y recargos del trimestre según el recibo que se une al presente.	100 »
Idem del 4.º id. id. id.	100 »
Total.	200 »
Bonificacion del 3 y 375 milésimas por 100.	6 750
Líquido á cobrar y que recibe el recaudador por los dos trimestres.	193 250

(Fecha y firma del recaudador.)

NÚMERO 3.º

MODELO de cuota resumen que se ha de estampar al respaldo del recibo del cuarto trimestre si los contribuyentes anticipasen en todo el mes de agosto los dos últimos trimestres.

Importe de las cuotas y recargos del trimestre.	100 »
Idem. del 4.º id. id. id.	100 »
Total.	200 »
Bonificacion del 5 y 625 por 0/0.	11 250
Líquido á cobrar y que recibe el recaudador por los dos trimestres.	188 750

(Fecha y firma del recaudador.)

Dice «El Tío Clarin»: «En Sevilla, se agita la idea entre algunos diputados provinciales de hacer las gestiones necesarias á

fin de que á la mayor brevedad posible se inaugure la escuela de agricultura que corresponde á esta provincia, según las últimas reales disposiciones.»

Uno de nuestros apreciables colegas de Málaga dice que la ceniza empieza á manifestarse con alguna intensidad en las viñas del término de aquella capital. Lo sentimos. Hasta ahora no tenemos noticia de que se halla presentado aquella enfermedad en los viñedos de la provincia de Córdoba Mas vale así.

Dicen de Madrid á «El Telégrafo».

«Se hablaba mucho de las instrucciones que habian dado al señor duque de Rivas, que reemplaza, como Vds. saben, al Sr. Ulloa en la embajada de Italia. Creo que los rumores á que me refiero son inexactos, y el señor duque continuará las relaciones diplomáticas con el nuevo reino italiano bajo el mismo pié que las habia establecido el Sr. Ulloa.

Tampoco es cierta la separacion del general Lersundi, que será respetado.

Ha dejado de publicarse el «Contribuyente», y se anuncian que pasan á mejor vida el «Eco del País» y la «Patria», quedando solo como vicalvaristas el «Diario Español» y la «Política».

Leemos en «El Tío Clarin»:

«Aterrados se hallan los vecinos y labradores de los términos del Arabal, Paradas y Moron, pues no se atreven á salir de sus moradas: los famosos malhechores Pacheco y Varguitas, unidos á otros dos compañeros, vagan por aquellos campos.»

En Sevilla se han cojido en un establecimiento litográfico muchos millares de cubiertas para paquetes de cigarrillos habanos.

De este modo ciertos peones, falsificando las marcas, nos venden bojas de acelgas por tabaco de la Habana.

Dice «El Guadalquivir»:

«Ayer se indicaba al señor don Francisco Javier Valdelomar, baron de Fuente de Quinto, como probable sucesor del señor Cisneros en el cargo de administrador principal de Correos en esta capital. Ignoramos por nuestra parte el fundamento que pueda tener semejante rumor.»

Por circular inserta en el «Boletín» se manda la busca y detención de la expórita Juana de Dios de S. Nicolás, de 16 años de edad, que se fugó el día 18 de la casa de Misericordia de esta ciudad.

Por una circular inserta en el «Boletín» se encarga averiguar si existe en alguno de los distritos municipales de esta provincia Diego Vidal y Lopez, natural de Balsapintada, sargento 2.º que fué del 2.º batallón de infantería de Marina y licenciado por cumplido.

Correspondencias particulares del Perú dicen que había reventado un petardo á bordo del monitor peruano «Victoria» causando desgracias y averías de mucha consideración.

A los alcaldes, guardia civil é inspectores de vigilancia de esta provincia se ha encargado la busca y captura de María Ruiz Pardo, de 28 años, estatura regular, ojos pardos, nariz regular, color sano y delgada, vestida en traje de campo con zapatos y sin medias, la cual se ha ausentado de Cartagena en compañía de un hombre llamado Antonio, que supone ser su marido, y al cual le falta un diente.

Por el ministerio de la Gobernación se ha espedido un real decreto, en virtud del cual se declaran reemplazados todos los alcaldes, tenientes, concejales y secretarios de ayuntamientos, separados ó suspensos desde 1.º de julio de 1865, si para su separación ó suspensión no se formó expediente para su pase á los tribunales de justicia.

Segun el real decreto, fecha 20 del actual, el cupo de las contribuciones territorial y de subsidio correspondiente al ejercicio de 1866-67 ingresará en el Tesoro el 5 de agosto y 5 de noviembre, cobrándose por trimestres como antes se ha verificado. Se abonará á los contribuyentes el interés de 9 por 100 anual sobre las cuotas que adelantan.

Importando la contribución territorial 430 millones de reales, y la de subsidio industrial y de comercio 86.600.000, resulta que se recaudarán por el primer concepto 215.000.000, y 43.300.000 por el segundo en cada uno de los dos próximos trimestres, ó sea un total de 258 millones 300.000 rs. en agosto y noviembre del presente año respectivamente. A esta suma hay que añadir el importe de los recargos para gastos municipales y provinciales que han de cobrarse al mismo tiempo que las cuotas correspondientes al Estado, pero que no podrán reclamarse hasta el

vencimiento natural de los respectivos trimestres.

Los intereses del segundo trimestre, que se anticipará en agosto, ascienden, á razón de 2 y 250 milésimas por 100, á 2.903.875 rs., y los del tercero y cuarto, que habrán de anticiparse en noviembre, importan, á razón de 3 y 375 milésimas por 100, reales de vellón 8.717.625.

El líquido á cobrar en agosto próximo asciende, pues, á reales vellón 255.394.125, y á 249.582.375 el semestre que ha de recaudarse en noviembre, deducido el correspondiente interés.

Dice el «Diario de Córdoba»:

«Malvenido. Ha llegado á esta capital un *viagero* sumamente simpático y amable, entre cuyas principales cualidades sobresale la de la franqueza, pues quiere que todos lo reciban en la cama. Ha visitado ya la mayor parte de las casas de la población, y, según las señas, no piensa dejar una sola libre de su presencia. Conversa tranquilamente con casi todos los individuos de la familia, sin dejar atrás á los criados, para que no lo tengan por vanidoso. A pesar de su afabilidad, su trato molesta la cabeza, hace doler los huesos y se sienta en la boca del estómago. Los médicos se han declarado sus enemigos implacables y hasta ahora le van dando buena carga. Este *viagero* se llama EL VENUE.»

Se asegura en algunos círculos políticos que de un momento á otro se refundirán todos los periódicos de la unión liberal en «La Política»

Ya se han espedido las órdenes para la agregación de las administraciones de bienes nacionales á las administraciones generales de provincias, medida que realiza una notable economía en el presupuesto de Hacienda.

Leemos en el «Diario de Córdoba»:

«Precauciones. Hace dos días se reunieron las juntas provinciales de Beneficencia y Sanidad en unión de varios facultativos, para adoptar medidas preventivas contra la aparición de cualquiera epidemia, por mas de que no haya por ahora el menor temor de que se altere la salud pública. También se trató en dicha junta de la enfermedad de los ganados, y se dictaron varias disposiciones para la vigilancia de los mataderos.»

Debemos hacer presente que los trenes especiales para regresar de Cartagena á esta ciudad y estaciones intermedias, en los días de las corridas, serán dos, uno cada día, y que saldrán de aquella ciudad á las 9 de la noche.

También debemos aclarar que los precios de los billetes de ida y vuelta, serán á 22 rs. 25 céntimos los de 2.º y á 13 y 75 los de 3.º: en 1.º al precio diario.

Los billetes estos sirven para ir en los trenes que salgan de esta capital á las 6 y media y á las 10 y media de las mañanas de los dos días, y para regresar en todos los que salgan de aquella ciudad en los mismos días, incluso los especiales.

MURCIA 26 DE JULIO DE 1866
POR LA TARDE.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE «LA PAZ».

Madrid 25 julio.

He oido decir que hay cartas en esta Corte, fechadas en la Habana el 29 del pasado junio y recibidas por el último correo español, en las que se manifiestan temores de que se alterase el orden público en aquella isla, no precisamente por que en ella haya elementos revolucionarios entre los habitantes, sino por los manejos de una sociedad creada en los Estados Unidos con el propósito de emancipar á Cuba de la madre patria. Dicha sociedad formada por anglo-americanos que teniendo poco que perder necesitan campo para su ambición y su rapiña, y alentada y sostenida por agentes de Chile y del Perú, ha empezado sus operaciones emitiendo bonos para allegar recursos. Dicho papel, que sin duda alguna, no tiene mas objeto que embaucar á gente sencilla y crédula, se emite á nombre de la república de Cuba. Como puede V. suponer, esta asociación cuenta con corto número de prosélitos en Cuba. El partido que manifestó antiguamente tendencias anexionistas y que ahora se muestra en sentido reformista, es decir, aspirando á los mismos derechos que tienen los españoles en la Península, es abiertamente contrario y de todo punto ajeno á los proyectos de la espresada sociedad.

Créese que el Gobierno sabe cuanto ocurre, y que si los filibusteros han intentado ó intentan llevar á cabo sus planes, sufrirán un pronto y ejemplar escarmiento, como lo sufrieron cuando la célebre expedición de Lopez. La gran mayoría de los habitantes de nuestras Antillas, tanto peninsulares como criollos, está persuadida de los grandes males que pesarian sobre Cuba el día en que por desgracia llegaran á triunfar, que de seguro no triunfarán por ahora los enemigos de nuestra patria en el continente americano.

La guarnición de la isla de Cuba y la lealtad de sus habitantes es mas que suficiente para dominar y reprimir desde los primeros momentos cualquier tentativa contra el orden de cosas allí existente. En este sentido están escritas varias cartas de personas imparciales que residen en aquella provincia ultramarina.—C. de C.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Londres, 21.—Nuevos y graves disturbios han tenido lugar esta tarde en Hyde-Park y Osford Street. El pueblo ha apedreado á la policia que intentó muchas veces dispersar á la muchedumbre. Un gran número de policemens han salido heridos.

Se han hecho numerosos arrestos. Florencia, 24.—Las negociaciones para el armisticio continúan con gran ac-

tividad. Italia ha aceptado la suspensión de armas que le habian propuesto por solo ocho días.

Prusia, creyendo inminente la conclusión del armisticio, ha prolongado por cinco días mas la suspensión de hostilidades ya aceptadas.

Viena, 25.—El ministro de Negocios extranjeros de Baviera, Mr. Vondepfordten, ha ido al cuartel general prusiano á negociar un armisticio entre Prusia y los Estados del Sur.

Ferrara, 25.—El general Lamarmora marcha á Verona para ajustar un armisticio.

AVISOS OFICIALES.

El 17 de agosto, de 11 á 12 de su mañana, tendrá lugar en las Casas Consistoriales de Mula, la subasta de una casa situada en el partido de la Fuente de Librilla, número 10, y una tahulla y media ochava de tierra riego en dicho término.

—De 11 á 12 de su mañana, del día 29, se verificará en la secretaria del ayuntamiento de Aledo, la subasta de las obras necesarias para habilitar un trezo de cañería de la que conduce el agua potable á aquella población.

GACETILLA.

AMAS DE CRIA. Con motivo de que en la sección de anuncios de nuestro diario aparecen á veces, entre otros, los de nodrizas, á lo mejor nos vemos interpelados por personas de distintas clases que acuden á nuestras oficinas con la siguiente pregunta: ¿tienen Vds. alguna ama? En vista de la insistencia con que se nos dirige, debemos hacer presente, que nuestras oficinas no son agencia de colocación de sirvientes ni de nodrizas; que no tenemos casa de espósitos ni de pupilos para tener amas en nuestra casa á disposición del público; que el que necesite saber puede satisfacer su deseo repasando nuestras columnas, y si en ellas encuentra lo que desea puede dirigirse á donde indiquen las señas, á no ser que se manifieste que en nuestras oficinas se dará razón, en cuyo caso únicamente no tendremos inconveniente en satisfacer los deseos del público, puesto que desde el momento de publicar un anuncio con esa fórmula hemos aceptado esa obligación; y por último, que todo se arregla con suscribirse todos aquellos que pueden hacerlo (que son muchos, pues 8 rs. al mes ó sea 20 céntimos diarios, quien no puede gastarlos) y á los cuales, cuando menos lo esperan, suele hacerles falta la lectura de La Paz; con ello se evitará el que recibamos molestias de quien en nada nos ayuda, ó que sean incomodados los suscritores de pago con las peticiones del triple número de los de gorra que existe.

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

MURCIA 27 DE JULIO DE 1866.

RELIGIOSOS.

Santos de mañana.—San Nazario, san Victor p. y cps. mrs., y s. Inocencio papa y confesor.

Jubileo.—Estará mañana en la iglesia de religiosas Capuchinas.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo..... de 43 854 rs. f.
Cebada..... de 23 824 id.

ANUNCIOS.

Finalizando el arrendamiento de la posada llamada de S. Antonio, en fin del próximo agosto; la persona que quiera tomarla en alquiler, para entrar en ella en primeros de setiembre, podrá pasar á tratar con su dueño que vive en la misma calle núm. 12. 377—1

Los espartos de la presente cosecha en la dehesa de la Alfahuera, propia de Excmo. Sr. marqués de Villafranca, en el término de María, provincia de Almería, van á ser enagenados por una sola cogida, que deberá tener efecto desde el inmediato agosto hasta fin de marzo de 1867; y para preparar la venta, se convoca á pública licitacion, para el dia 31 del corriente mes, en la casa administracion de S. E. de esta villa, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, á

quien apetezca adquirir dichos espartos, bajo las condiciones que en el acto de la subasta se pondrán de manifiesto, así como el tipo sobre que han de girar las proposiciones ó pujas, que se admitirán á la llana. Las personas que concurren con tal objeto, si son desconocidas para el administrador de S. E., se acompañarán de otras que no se hallen en tal caso, á fin de que los compromisos que se contraigan tengan cumplido efecto.

Velez-Rubio 15 de julio de 1866.—
El administrador de S. E., José Morillas. 371—8

AVISO AL PUBLICO.

TORIVIO Y CARRETERO, encontrándose de paso en esta poblacion, procedente de las fabricas de Madrid, Barcelona, Valencia y otras; deseando establecerse y no encontrando local á propósito para el objeto, se ha decidido interinamente quedarse en su habitacion, calle de S. Antonio, número 8, entresuelo, y ofrece al público confeccionar y componer toda clase de sombreros de copa alta, paja y castor por muy deteriorados que se encuentren á precios muy arreglados

Torivio y Carretero.—375—3—3

Se desea comprar una casa bien situada para una persona de fuera: los que deseen vender pueden dejar sus notas en la redaccion de este periódico, para que en su vista se elijan las que mas convengan, con arreglo á los deseos del comprador, y después se entre en los ajustes respectivos. 376—2

CORRIDAS DE TOROS Y FERIA

DE CARTAGENA.

Trenes á precios reducidos

para los dias 28 y 29 de julio.

DE MURCIA A CARTAGENA.

PRECIOS DE IDA Y VUELTA.

En 2.º 22 rs. 25 ctmos.

— 3.º 13 75

En 1.º á los precios ordinarios.

Estos billetes serán valaderos á la ida para los trenes de las 6 y media y diez y media de la mañana, y á la vuelta para todos los trenes, hasta incluso los TRENES ESPECIALES de los dias 28 y 29, que saldrán de Cartagena á las 9 de la noche para Murcia.

El agente principal, Clément.

ALMANAQUE PARA 1867

del famoso astrónomo Zaragozano

D. JOAQUIN YAGÜE.

Habiendo renovado el contrato de propiedad de este libro y por consiguiente el derecho exclusivo de imprimirlo y venderlo en todas y cada una de las poblaciones del Reino de Murcia lo hacemos notorio para los efectos de la ley, á fin de que nadie se esponga á sufrir sus rigores copiándolo ni extractándolo bajo ninguna forma.

Estamos preparando una gran tirada de dicho Calendario con los acreditados pronósticos del tiempo para 1867, que en estando de venta en este establecimiento ofreceremos á todos los especuladores de este reino con proporcionadas ventajas admitiendo desde luego los pedidos.—Rafael Almazan y Martin.

334

EL CABALLERO

Bartolomé. Voy á daros mi respuesta incontinenti; pero ante todo, llenad vuestras capas hasta el borde, y repetid el brindis que voy á proponer. Brindo por la caída del Antecristo, por el esterminio de la liga, y por el establecimiento de la verdadera fé! Ah! ¿vacilais? ¡Por el Santo Evangelio! señores, os juro sepultar mi daga en el pecho del primero que no repita mi brindis.

Y sacando su brillante daga, Rosni lanzó una mirada terrible al grupo que le rodeaba.

Un lúgubre silencio sucedió á sus palabras: la alegría de los estudiantes se habia disipado de pronto, y cada cual miraba á su vecino como si esperase que contestara al insulto. Pero ninguno se atrevió.

—Soy vuestro, señor caballero,—esclamó Blount, —yo les haré obedecer.

—El brindis!—gritó Rosni cogiendo por el cuello al estudiante de Harcourt y obligándole á pronunciar las palabras.

—¡Por San Jorge!—dijo Blount al estudiante de la Sorbona,—fú no te escaparás!

—Ninguno ha de escaparse,—repuso Rosni;—repetid mi brindis ó morís!

Vienda que la resistencia era inútil, todos los estudiantes obedecieron.

—Aun no he concluido con vosotros, señores,—dijo Rosni con ironia,—pues ya que me habeis hecho oír vuestras insultantes coplas, fuerza será que me escuchéis á mí. No os movais, pues, y que ninguno me interrumpa si quiere evitar la muerte.

ESCOCES.

335

—Prestadme vuestra daga, caballero,—dijo Ogiloy incapaz de reprimir su cólera y lanzándose hácia la mesa;—yo me encargo de que os escuchen con la misma atencion que se oian siempre los sermones de nuestro piadoso Juan Kuox.

—¿Y con tan buena voluntad?—preguntó irónicamente el bernardino.

—Toma esta á cuenta del castigo que aplicaré al que desobedezca las órdenes del caballero,—esclamó Ogiloy dando un bofetón al estudiante.

Y recibiendo la daga de Rosni, añadió:

—El primero de vosotros que se permita una palabra ofensiva es muerto!

Entonces, en medio de las miradas de cólera reprimida que lanzaban los estudiantes, el caballero entonó con voz grave y severa la balada de *Carlos IX en Montfaucon*.

Cuando hubo terminado, elevóse entre los estudiantes un sordo murmullo, que tomó bien pronto el carácter de un rugido de cólera.

—¡Por la puerta del infierno!—murmuró el estudiante de Harcourt,—casi preferiria morir sin confesion que oír otra vez semejante salmódia. El epitafio de Coligny es mas alegre:

Aquí yace, mas no... para un ingrato semejante palabra es muy cortés.

Aquí se halla colgado el almirante, á falta de cabeza, por los pies.

—Por los pies á falta de cabeza,—repitieron en coro los estudiantes sonriendo con ironia.

MANCHAS Y GRANOS DEL ROSTRO

LA LECHE ANTEFELICA (lait antephelique) es infalible contra las pecas y las manchas de las mujeres embarazadas y recién paridas. Mezclado este cosmético con agua, quita ó evita el color asolanado, manchas rojas, erupciones farináceas granos, rugosidades, etc., da al rostro y le conserva la tez mas clara y tersa. París, Candés et comp., boulevard St. Denis, número 262.—Precios, en Francia el frasco 5 francos, en España 24 rs. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin. Núm. 2,316.

LA EDIFICADORA.

Compañía de crédito hipotecario, establecida en Madrid, calle del Carmen, 4, principal.

Construye toda clase de edificios. Compra y vende fincas rústicas y urbanas. Administra bienes anticipando las rentas. Descuenta cartas de pago de la caja general de depósitos y cupones de la deuda pública. Anticipa sobre fondos públicos y compra créditos contra el Estado.

Admite imposiciones á plazo fijo con interés de 8 á 15 por 100 y desde 1.º de setiembre último no recibe las de á voluntad.

Los Sres. imponentes pueden cobrar cuando gusten los intereses devengados y sus imposiciones vencidas.

El Director general, ANGEL HERNAN

Representante en Murcia, D. Pedro Soler y Roby, calle de Vitorio, núm. 5. 7

MENDEZ NUÑEZ.

Retratos de cuerpo entero de este bravo general de marina.

Se venden en la imprenta de este periódico.

En la calle de Saurin se establece una bodega de vinos, vinagres y aguardientes al por mayor y por cuenta del propio cosechero, en donde se hallarán por ahora vinos tintos, enjutos, embocados y dulces; precios arreglados y llevados á domicilio, saliendo garante de su pureza.

Los vinagres son de vinos sanos, y no de torcidos que tan nocivos son para la

salud. Los resultados responderán de la verdad y bondad de los líquidos.

Vinos á la venta en la actualidad.

Vinos enjutos, tinto, á 18 y 20 rs la ar.
Idem embocados. . . . 24 idem idem,
Idem dulce tinto . . . 28 idem idem.

Vinagres.

Vinagre de lágrima de

gran fuerza para la mesa y encurridos á 24 rs. la arroba.
Idem comun á 16 idem idem

Aguardientes.

Anisado doble de 25 grados. á 64 rs. la arroba
Idem de 20 grados cubiertos á 50 idem idem.

Vinos embotellados.

Moscatel de tres años, botella de 1 y 1/2 quart. á 5 rs.
Idem vino dulce superior, botella de idem á . . . 4 rs. 50 cént.

NOTA. Devolviendo el casco se rebaja 1 rs. 50 cént.

El encargado, Juan Moron.

EL GLOBO ILUSTRADO

SE PUBLICA DOS VECES AL MES EN

16 páginas en fólío,

OCHO DE GRABADOS Y OCHO DE TEXTO impreso en Madrid y en París.

Cuatro rs. al mes y 40 por un año en Madrid, 18 rs. al trimestre y 60 por un año en provincia.

Se suscribe en la comision de Almazan, Zoco, 5.

Manual de recaudadores

Se vende en la imprenta de este periódico.



Medalla de la sociedad de ciencias industriales de Paris NO MAS CABELLOS BLANCOS.

MELANOGENE, tintura por escelencia. DICQUEMARE AINE, de Rouen (Francia).

para tefir al minvto de todos colores los cabellos y la barba; sin peligro para la piel y sin olor. Es superior á todas las empleadas hasta hoy. En Paris, 702, rue Saint Honoré.

La Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, (antes Esposicion Estranjera, calle Mayor, 10) sirve los pedidos. En Murcia, Sr. Almazan y Martin. Precio en España 56 rs. pequeña concaja. 24 pequeña sin caja. 50 media botella con caja, 44 grande sin caja.

ALBUM DEL BUEN HUMOR

COLECCION ESCOGIDA de cuentos, epigramas, gracias, chascarrillos, exageraciones, etc., etc., etc.

RECOPIADOS

por un habitante del otro mundo.

Esta obra, es la mas á propósito para poner á un cristiano tan alegre como una castañuela, forma un lindo tomito de 224 páginas de impresion, con multitud de grabados, y se vende á SEIS REALES en la comision de Almazan.

Tambien pueden hacerse los pedidos por conducto de los repartidores de LA PAZ.

Editor responsable, D. ANTONIO HERNANDEZ.

MURCIA, 1866.

Imp. de LA PAZ, calle de Zoco, 5

—Silencio por vuestra vida!—gritó el escocés con gesto amenazador.

—¡Por la memoria del buen Tomás Crucé, que degolló por su mano ochenta de estos cismáticos!—murmuró el estudiante de la Sorbona al cido del de Harcourt,—te juro vengar la afrenta que acaba de hacérsenos, en la sangre de ese maldito escocés: *offensam ense vindicabo*.

—Mi espada te ayudará.—contestó con el mismo tono el estudiante de Harcourt.

—V. M. no cometerá semejante locura,—contestó Rosni severamente.

—Baron Rosni,—repuso Enrique con altivez,—te he honrado con mi amistad, pero mi indulgencia tiene límites que ninguno, ni aun tú, debe franquear.

—Perdonad mi atrevimiento, señor,—contestó Rosni;—pero aun á trueque de perder vuestro favor, debo haceros presente el peligro á que os esponéis. Cuando vuestros fieles consejeros os permitieron venir aquí en busca de una esposa infiel, les respondí de vuestra vuelta con mi vida; esta no vale nada, señor, pero advertid que de vuestra seguridad depende la suerte y la prosperidad de todo un reino. Pensad en el peligro á que os esponéis si os descubren; pensad en vuestro largo cautiverio en el Louvre, del cual no ha mucho habeis escapado; reflexionad sobre las funestas consecuencias de vuestro capricho y vituperad mi celo si podeis.

—Dejadme, caballero,—contestó Enrique;—ahora peso hablar con mi anciano preceptor y después sabreis mi resolucion.

Inclinóse Rosni, y fué á sentarse á la mesa de los estudiantes designada por el monarca.

Todos saludaron su llegada con estrepitosas risas y numerosas alusiones á los príncipes hugonotes.

—¡Atencion, señores!—esclamó Rosni,—habeis conseguido que uno de mis soldados entonára una cancion, y en cambio nos habeis favorecido con una de esas feroces melodias que se oyeron el dia de San